

ACTA N°. 02-05-2017

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE MAYO DEL AÑO 2017, A LAS 15:00.

En la ciudad de San Jacinto de Yaguachi, a los doce días del mes de mayo de dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en el edificio Municipal, ubicado en las calles Lorenzo de Garaycoa entre Eloy Alfaro y Abdón Calderón, se instala en sesión ordinaria el Concejo Cantonal de San Jacinto de Yaguachi, presidido por el señor José Mora Cabrera, Vicealcalde del Cantón, *estando presente los señores* Concejales: Sr. Carlos Díaz, Sr. José Falcones, Dr. Manuel López, Sr. Fernando Malta, Lcda. Letty Silva Jiménez, e Ing. Oscar Suarez, y como Secretario del Concejo, el Ab. Edison León Rodríguez, el señor Vicealcalde manifiesta: bienvenidos a esta Sesión de Concejo el señor Alcalde no puede estar presente por sus ocupaciones como Presidente de AME Nacional, ha dejado una delegación favor señor *Yaguachi, Mayo 11 de 2017, Oficio No-130-2017-SG-GADMSY.- Asunto: delegación.-Señores. Concejo Cantonal de San Jacinto de Yaguachi.- De Mis consideraciones: Saludos Cordiales a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Jacinto de Yaguachi*, por el presente oficio se le informa al Concejo, que el señor Alcalde se encuentra participando del Gabinete Itinerante de Gobierno realizado en el cantón Montecristi, provincia de Manabí, por lo cual no podrá presidir la Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal, a realizarse este día viernes 12 de Mayo de 2017, a las 15:00.- En tal virtud ha delegado al señor Vice Alcalde José Mora Cabrera que la presida. **Atentamente.- Ab. Edison León Rodríguez.- Secretario General GADMSJY.-** Dispone se de lectura a la convocatoria y orden del día;

ORDEN DEL DÍA:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el viernes 05 de Mayo de 2017, a las 10H00.



2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis y aprobación de la Escritura de compraventa de 06 solares que otorga el GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi, a favor de las siguientes personas: **1.-** María Auxiliadora Martínez Quinto.- **2.-** Griselda Amarilis González Mendoza.- **3.-** Ricardo Manuel Ronquillo Morante.- **4.** Adela María Chávez Pincay.- **5.-** Bone Asdrubal Sixto.- **6.-** Molineros Bone Juan Oswaldo.

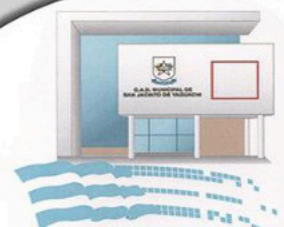
3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Autorización al señor Alcalde para suscribir el contrato de Fideicomiso Inmobiliario para la construcción del Plan Habitacional "Mi Casa Nueva".-El Señor Vicealcalde manifiesta: compañeros Concejales pongo a consideración la convocatoria y orden del día para que esta sea aprobada. La Lcda. Letty Silva manifiesta: Solicito la palabra señor Vicealcalde, compañeros concejales elevo a moción para que se apruebe la convocatoria, y orden del día, moción que apoyaron los señores concejales, Ing. Oscar Suarez y, Dr. Manuel López y, Sr. Carlos Díaz. El señor Vicealcalde indica: hay una moción que tiene apoyo, favor tome votación. Se cumple lo dispuesto por el señor Vicealcalde: Concejales Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones, a favor del orden del día con sus tres puntos a tratar; Dr. Manuel López, a favor de la moción de la Lcda. Letty Silva; Sr. Fernando Malta, a favor; Lcda. Letty Silva, proponente; Ing. Oscar Suarez, a favor. Sr. Vicealcalde, a favor. Resultados, son siete votos a favor del orden del día. El señor Vicealcalde indica: Aprobado el orden del día vamos a desarrollar la Sesión de Concejo, de lectura al primer punto.- Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde.-**1.-PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día Viernes 05 de Mayo de 2017, a las 10:00.-** Se dispone dar lectura al acta de sesión anterior, leída el acta,

toma la palabra el señor Vicealcalde, y manifiesta: Una vez leída el acta ponga a consideración para que sea aprobada . Toma la palabra el Ing. Oscar Suarez, y manifiesta: Señor Vicealcalde, y compañeros concejales elevo a moción para que se apruebe el primer punto del orden del día, moción que apoyan los señores Concejales, Lcda. Letty Silva, Sr. Fernando Malta, y Carlos Díaz. El señor Vicealcalde manifiesta: tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Vicealcalde: Señores Concejales; Concejales Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones, a favor del primer punto del orden del día; Dr. Manuel López, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor.





Lcda. Letty Silva, a favor, Ing. Oscar Suarez, proponente, Sr. Vicealcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados son siete votos a favor. El señor Vicealcalde manifiesta: pasamos al siguiente, de lectura.- Secretaria da cumplimiento lo solicitado por el señor Alcalde. **2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis y aprobación de la Escritura de compraventa de 06 solares que otorga el GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi, a favor de las siguientes personas: 1.- María Auxiliadora Martínez Quinto.- 2.- Griselda Amarilis González Mendoza.- 3.- Ricardo Manuel Ronquillo Morante.- 4. Adela María Chávez Pincay.- 5.- Bone Asdrubal Sixto.- 6.- Molineros Bone Juan Oswaldo.** El señor Vicealcalde manifiesta: Para tratar este punto ustedes tienen todos los informes tanto de la jefa de legalización como Procurador Síndico de Avalúos y Catastro. Toma la palabra la Lcda. Letty Silva, y manifiesta: Solicito la palabra señor Vicealcalde y compañeros Concejales elevo a moción para que se apruebe el segundo punto del orden del día, moción que fue apoyada por el Ing. Oscar Suarez, Sr. Fernando Malta y, Dr. Manuel López. El señor Vicealcalde indica: tome votación. Se da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Vicealcalde; señores Concejales; Sr. Carlos Díaz, a favor; Sr. José Falcones, acogiéndome al informe del departamento de Avalúos y Catastro, Ing. Víctor Janeta, departamento de planificación, señor Carlos Julio Guerrero, departamento de legalización, Abogada Mayra Udeo Guamán, dónde indica que es procedente la legalización de estos seis solares a favor de las siguientes personas: María Auxiliadora Martínez Quinto.- Griselda Amarilis González Mendoza.- Ricardo Manuel Ronquillo Morante.- Adela María Chávez Pincay.- Bone Asdrubal Sixto. Molineros Bone Juan Oswaldo . Que esto sea a beneficio de estas familias Yaguachense, a favor de la moción. Dr. Manuel López, a favor de la moción de la compañera Letty Silva; Sr. Fernando Malta, a favor, Lcda. Letty Silva, proponente; Ing. Oscar Suarez, a favor de la moción. Sr. Vicealcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo siete votos a favor. El señor Vicealcalde indica: Aprobado este punto para tratar el tercer punto vamos a hacer pasar a las personas de la compañía Tanyasta y, al Abogado Magallanes, en ese momento forman parte de la Sesión las personas indicadas.



El señor Vicealcalde manifiesta: Señor Secretario de lectura al tercer punto del orden del día.-**3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: - Autorización al señor Alcalde para suscribir el contrato de Fideicomiso Inmobiliario para la construcción del Plan Habitacional "Mi Casa Nueva"**. El señor Vicealcalde manifiesta: tiene la palabra el Ab. Magallanes, de cómo está elaborado este convenio para la autorización de la firma del Fideicomiso. El Ab. Luis Magallanes indica: Es un contrato, en el año 2014, mes de noviembre en Sesión de Concejo ya existe en el orden del día, el análisis y aprobación para que el proyecto habitacional a realizarse en las hectáreas expropiadas al Ing. Valdez sea manejado mediante la figura del fideicomiso inmobiliario, ya tenemos un antecedente ahí, en la presente Sesión lo que se necesita es la autorización para firmar el contrato inmobiliario del Plan Habitacional mi casa nueva, nosotros ya hemos tratado en varias ocasiones en que consiste este tipo de contrato, entonces yo diría más conozcamos en que consiste la ejecución las villas los modelos para eso están aquí los amigos que va a ejecutar el plan, les cedo la palabra. El Ing. Julio Jaramillo indica: Para ser preciso el municipio nos puso a consideración un terreno de 22.2 has, que se ubica aquí al lado del Ingenio Valdez, dónde nosotros hicimos un anteproyecto de la urbanización, son dos modelos de casas de una y dos plantas, sismo resistentes, selladas acústicamente usted no escucha lo que pasa a lado, y conservan su temperatura con un sol no es que van a salir de la calor, todas con su retiro no son que de la puerta va a la vereda. El Concejal Fernando Malta indica: de cuantos dormitorios son. El promotor indica: de tres dormitorios tiene cada una, hemos solicitado la autorización de ustedes para que en cierto momento nos permitan poner aquí abajo maquetas para que ustedes lo puedan ver físicamente. El Concejal Fernando Malta manifiesta: allá sería de poner un stang grande que la gente vea como es la casa de una y dos plantas. Ahora el precio que pusimos para el modelo Isabel que le pusimos así tentativamente pero ustedes pueden poner un nombre de acuerdo al sector, pero tentativamente le vamos a poner Isabel a la de una planta y Guadalupe a la de dos plantas, entonces la casa de un piso estamos hablando de un valor que vendría a ser de contado de 22.238,77 ctvs que es lo que normalmente de debe financiar el 20%, normalmente en el fideicomiso se financia el 30% pero como es a beneficio de un pueblo todos los rubros han bajado y la entrada va a quedar al 20%, lo queda a financiar puede ser el Seguro Social, el Banco quien sea,





GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



Para la villa de dos plantas vamos a 32.511,37\$, el 20% sería 6502,27, y una letra mensual de 205, 41 ctv, nosotros hemos estado en muchos proyector inmobiliarios, y este proyecto es interesante, le comentaba a Ricardo que al pueblo dónde nosotros veníamos de muchachos a las fiestas escapándonos del colegio, alguna vez vendríamos a construir casas, aunque les parezca mentira, es un honor para mí estar en el Concejo de Yaguachi, la representación que tiene esto para nosotros, punto 1, y punto 2.- El señor Alcalde siempre fue claro en decirnos, necesito hacer esto para mi gente pero hay un tope no debe costar más allá de lo que nosotros pusimos no es que yo voy a ganar 10 mil o 20 mil dólares por casa, no funciona de esa manera creo está clara la información. El Concejal Falcones indica: una pregunta hay no aplica lo que es el sistema del bono de vivienda. El Promotor indica: si probablemente pero me permití no hacer ese cálculo si lo saca fantástico. El señor Vicealcalde indica: Una pregunta por ejemplo alguien tiene un solar y va a construir vende el solar y la plata la invierte ahí cuanto sería de contado en la de dos plantas por decirle algo. El promotor indica: El precio de aquí es de contado, el plazo de los 15 años ya no los pagaría no tendría intereses. El Concejal Carlos Díaz manifiesta: el interés es el 4% anual. El promotor manifiesta: el 4,98 es el máximo, en el fideicomiso tenemos a Tanyasta que es mi compañía, a Conectone que es la que construye, Banco del Austro, el Gobierno descentralizado de San Jacinto de Yaguachi y, la Fiduciaria cada una de estas personas tiene una responsabilidad, yo hacer el anteproyecto construir, Connectone es la dirección técnica, el Banco el flujo de caja, el Gobierno pone el terreno, Fidunegocios controla todo, en realidad la urbanización si bien es cierto que el municipio entrega el terreno al final termina siendo privado de que se pongan a pensar dónde está la pelotita tenemos que nosotros retribuir lo que el municipio no ha entregado un terreno que estaba avaluado en 180 mil dólares que fue la expropiación nosotros devolvemos al municipio de Yaguachi 292.784,00\$ quiere decir que el municipio de Yaguachi le estamos devolviendo el valor del terreno más, y así tiene que ser porque sino comienzan como así y, cual es el pacto con el Concejo o el Alcalde es lo que hay que evitar ante la ley, es lo que busca el fideicomiso aquí no puede quedar nada en el aire por amor a la patria. El Concejal Fernando Malta manifiesta: las villas quedan cerradas, porque yo he visto en Santa Elena que van las villas ahí no más y sabrán como cierran.




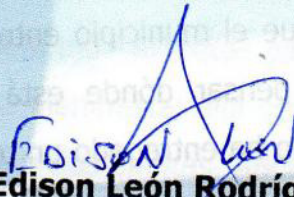


GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE YAGUACHI ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



El Promotor indica: como se endosan de dos en dos hacen bloques los márgenes están bien claros las entregamos con ceras, bordillos, jardines con todo. El Concejal Fernando Malta indica: creo que nosotros queremos todos de dos plantas. El promotor indica: nosotros tenemos la filiación que me dieron de recurso humanos, 22 de dos plantas y, 42 de una planta pero eso va a variar. El señor Vicealcalde indica: Creo la explicación está bastante clara hemos escuchado tanto la compañía Tanyasta como el Abogado Luís Magallanes Procurador Síndico pongo en consideración de ustedes. El Ing. Oscar Suarez indica: permítame señor Vicealcalde, escuchando el criterio jurídico por parte del Procurador Síndico Abogado Luís Magallanes, y los compañeros representantes de la empresa, se establece que es procedente suscribir el contrato de fideicomiso inmobiliario para la construcción del plan habitacional mi casa nueva, elevo a moción para que se apruebe el tercer punto del orden del día, moción que es apoyada por el Sr. Carlos Díaz, Dr. Manuel López y Sr. Fernando Malta. El señor Vicealcalde manifiesta: tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Vicealcalde: Señores Concejales; Concejal Carlos Díaz, a favor de la moción; Sr. José Falcones, acoguéndome al criterio jurídico del Abogado Luís Magallanes, a favor de la moción; Dr. Manuel López, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor, Lcda. Letty Silva, a favor, Ing. Oscar Suarez, proponente, Sr. Vicealcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados son siete votos a favor. El señor Vicealcalde manifiesta: Sin tener más puntos que tratar, gracias a la compañía Tanyasta, concluye la sesión de Concejo siendo las 16: 17 pm, para constancia firma el señor Vicealcalde, y Secretario que certifica.


Sr. José Mora Cabrera
Vicealcalde del Cantón


Ab. Edison León Rodríguez
Secretario del Concejo

